

Examen General para la Acreditación

como Técnico Superior Universitario en Comercialización Inmobiliaria

(ACRETSU-CI)

CONVOCATORIA 2010-2 AMPI NACIONAL - CENEVAL

A las personas interesadas en acreditar sus conocimientos sobre comercialización inmobiliaria, a nivel técnico superior universitario, los cuales hayan sido adquiridos en forma autodidacta o a través de la experiencia laboral, se les invita a participar en el proceso de evaluación correspondiente que se llevará a cabo a partir del 20 de septiembre de 2010.

El proceso se establece con base en el Acuerdo secretarial 286 y su diverso modificatorio 328, mediante el cual la Secretaría de Educación Pública otorga reconocimiento formal a los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos por los individuos en forma autodidacta ó por otras vías.

El proceso se conforma por las siguientes fases:

	PRIMERA FASE	SEGUNDA FASE
	Examen General para la Acreditación Como Técnico Superior Universitario en Comercialización Inmobiliaria (ACRETSU-CI)	Evaluación del Portafolio de Evidencias de Habilidades en Comercialización Inmobiliaria*
Fecha de evaluación	7 de noviembre	Del 28 de febrero al 4 de marzo de 2011
Horario de evaluación	9:00 a 13:00 horas	No aplica
Fecha y forma de registro	20 de septiembre al 1 de octubre en línea a través de www.ceneval.edu.mx	Del 10 al 28 de enero de 2011 en línea a través de www.ceneval.edu.mx
Publicación de resultados	17 de diciembre	1° de abril de 2011
Sedes	DF, Ecatepec, Guadalajara, Oaxaca, Monterrey y Puebla	Distrito Federal
Fecha de entrega de portafolios	NO APLICA	Del 17 de enero al 4 de febrero de 2011

Costo	\$3,520.00 (\$2,440.00 por gastos administrativos de la AMPI y \$1,080.00 por el examen ante Ceneval)	\$XXXX[G1]
-------	--	------------

* Para poder acceder a la segunda fase, es necesario haber acreditado el ACRETSU-CI.

Requisitos para Ingresar al Proceso de Evaluación:

- Edad Mínima 30 años.
- Certificado de Bachillerato.
- Carta de Honorabilidad y correcto desempeño laboral, emitido por una Asociación Inmobiliaria, Notario, Colegio afín a la actividad inmobiliaria, Representante de Persona Moral ó Persona Física de la misma carrera que desea acreditar.
- Tramitar ante la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), de manera personal o por representante autorizado, el acuerdo de admisión correspondiente, el cual, se expedirá previo cumplimiento de los requisitos aplicables que pueden consultarse en el portal www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Direccion_General_de_Acreditacion_.

Para mayor información ingresa al portal del Ceneval (www.ceneval.edu.mx), al de la AMPI (www.ampi.org), o llama a los teléfonos que aparecen a continuación

AMPI NACIONAL

Lic. Laura E. Flores Araiza

01(55)55664246

01 (55)55664246

01(55)55926544

01(55)55926544

01(55)55114702

01(55)55114702

01 800 715 55 20

cedulaprofesional@ampi.org

CENEVAL

Unidad de Información y Atención a Usuarios

01(55) 30008700

01(55) 30008700

01 800 6242510

informacion@ceneval.edu.mx

CLICK PARA MAS INFORMACION....